Ilustre Municipalidad de Lota

RPVB/lfm.

LOTA, 28 de Septiembre de 2023.-

DECRETO Nº 1.448.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 28.09.2023, de Directora de Control, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para desarrollo de informes estado de avance programático presupuestario año 2021, revisión de diversa documentación que ingresa a la Dirección de Control, la cual no se puede revisar durante la jornada laboral por tener que participar en Comisiones de selección de personal y junta calificadora, revisión de normativa, revisión de contestación de correo institucional, en especial para direccionar requerimientos de C.G.R., redactar oficios varios;

b) Solicitud de fecha 28.09.2023, de Directora de Control, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para revisar carpetas de licitaciones, de Obras y/o servicios para archivo de documentos y ser embaladas en cajas de archivo, tipear oficios varios, buscar información solicitada por Directora de Control;

c) Lo dispuesto en los Art. 63º, 65º y 66º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

d) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

e) D. F.L. Nº 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. Nº 12º y las facultades que me confiere el Art. Nº 63, ambos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **Deniéguese** orden de realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Millisen Moraga Azócar,** Directora de Control, Grado 6° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos.

2.- **Deniéguese** orden de realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **María Azócar Sepúlveda,** Administrativo, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE. -

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUÍZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE PERSONAL JEFE

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:
- Funcionarios.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.